



La República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Toledo

Y en su nombre la
**INSTITUCION EDUCATIVA
J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO**

Institución con reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución Departamental
Nº. S 227179 del 31 de diciembre de 2014, por la cual se reorganiza los Establecimientos
Educativos del Municipio de Toledo Antioquia.

Confiere a:

JOHN JAIRO ZAPATA CASTRILLÓN
CC 1044121626 de Toledo (Ant).

El Título de
BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académico,
según los planes y programas vigentes, acordes con la Ley 115 de 1994,

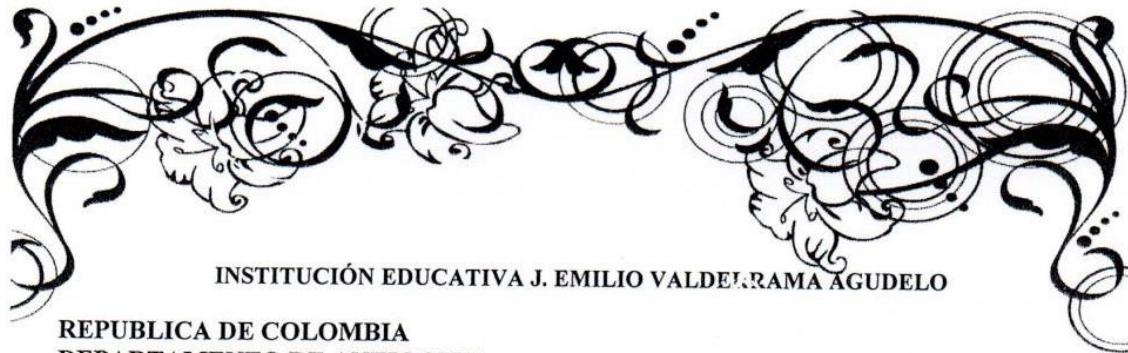
Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997,
decreto 1860 de 1994, 1290 del 16 de abril del 2009 y 1075 del 26 de mayo de 2015.

Inscrito en el libro General de Graduacion Nro.º1
Acta de Grado Nro.º1 Folio Nro.º9 Numeral .º2.

Dado en Toledo (Ant) a los 17 dias del mes de Febrero de 2016

Rector

Auxiliar Administrativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO

CODIGO DANE: 105819000022
NIT: 811019372 - 0
Res S227179 31/12/2014

Plantel oficial aprobado los grados Preescolar a 5º de la Educación Básica Primaria, 6 a 9 de nivel de Educación Básica Secundaria, 10 y 11 de nivel de Educación Media Modalidad Académica y Educación Formal de adultos CLEI I,II,III,IV,V y VI, mediante Resolución Departamental Nro. S227179 del 31 de Diciembre de 2014, por la cual se reorganiza los Establecimientos Educativos del Municipio de Toledo Antioquia asignando a la Institución la Sede Principal.

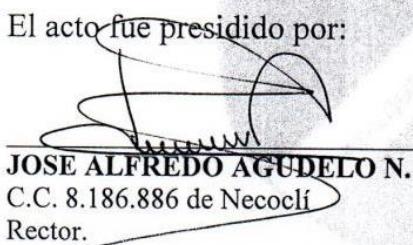
ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

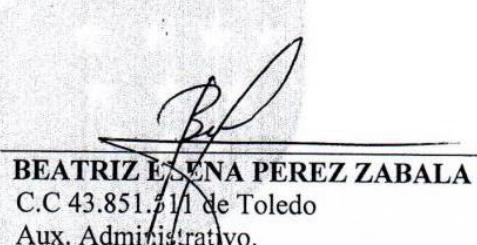
El día 17 de Febrero de 2016, en el Municipio de **TOLEDO**, Departamento de Antioquia y en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA J. EMILIO VALDERRAMA AGUDELO**, se celebró la proclamación de **BACHILLER ACADÉMICO**, y se otorgó dicho título a:

JOHN JAIRO ZAPATA CASTRILLÓN

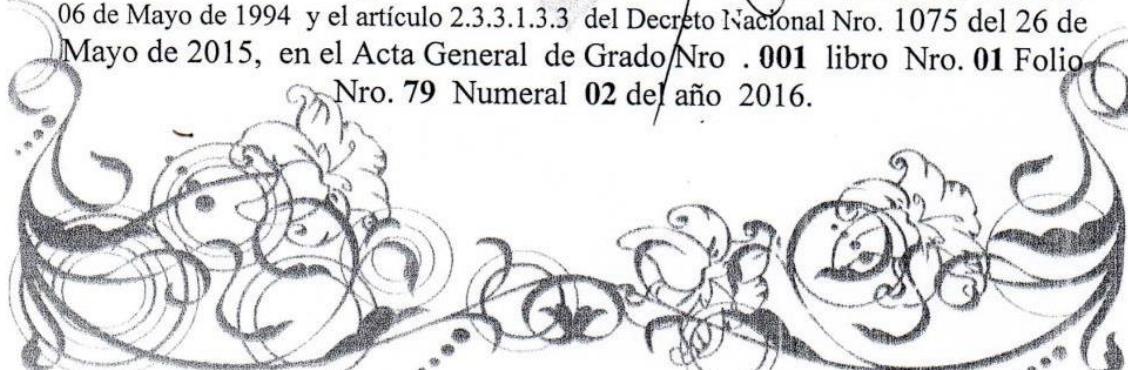
C.C. 1044121626 de Toledo Antioquia

El acto fue presidido por:


JOSE ALFREDO AGUDELO N.
C.C. 8.186.886 de Necoclí
Rector.


BEATRIZ ESEÑA PÉREZ ZABALA
C.C 43.851.511 de Toledo
Aux. Administrativo.

Inscrito para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional Nro. 921 del 06 de Mayo de 1994 y el artículo 2.3.3.1.3.3 del Decreto Nacional Nro. 1075 del 26 de Mayo de 2015, en el Acta General de Grado Nro. 001 libro Nro. 01 Folio Nro. 79 Numeral 02 del año 2016.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO
Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019
de la Secretaría de Educación de Medellín.

El señor JHON JAIRO ZAPATA CASTRILLON identificado con cédula de ciudadanía número 1.044.121.626

ASISTIÓ al curso :

**LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO , Y
CUATRO POR CUATRO**

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas Teórico-Prácticas
El día 15 de Julio de 2020, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

DIRECTOR
Horacio Franco Roldan

SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo

Estamos bajo inspección y vigilancia de la
Secretaría de Educación de Medellín



VIGILADO
SuperTransporte



